



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

554

Aprobación inicial expediente número 2017/2012

Se hace público que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2012, aprobó inicialmente el expediente de disolución del Consorcio Menorca Reserva de Biosfera, lo que se expone a información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el BOIB para que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones y sugerencias. En el supuesto de que no se presenten, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional y se comunicará al Consejo Insular de Menorca para que ordene su publicación íntegra en el BOIB.

Alaior, 20 de diciembre de 2012

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

